







## LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

## ARTICULO 84 FRACCION XIII

OBLIGACION	OBLIGACION ESPECIFICA
Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán	La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las
actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u	reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que
objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los	deban realizarse con carácter reservado.
temas, documentos y políticas que a continuación se señalan.	

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal del Agua del estado de San Luis Potosí

08 de septiembre del 2025

Novena Reunión Ordinaria

Documento el proceso de firma